

Contribuyente

se agota el plazo para radicar solicitudes para acceder a

beneficios tributarios en el pago del impuesto predial unificado

para la vigencia 2025



MZL
Manizales
del alma



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**
Secretaría de Hacienda

01

TIPO DE BENEFICIO

Incentivo en el Pago de Impuesto Predial Unificado, a los propietarios de bienes inmuebles declarados Bienes de Interés Cultural BIC.

PLAZO MÁXIMO

15 de septiembre de 2024

REQUISITOS

Los establecidos en los artículos 7, 8 y 28 del Acuerdo 1108 de 2021.

- Presentar solicitud previamente a Secretaría de Cultura.

02

TIPO DE BENEFICIO

Planes de Exaltación del Patrimonio Cultural.

PLAZO MÁXIMO

15 de septiembre de 2024

REQUISITOS

Los establecidos en los artículos 7, 8 y 28 del Acuerdo 1108 de 2021.

- Presentar solicitud previamente a Secretaría de Cultura.

03

TIPO DE BENEFICIO

Exoneración del Impuesto para Instituciones de Educación Superior, que desarrollen programas de Inversión en becas, programas de bienestar y programas de desarrollo dirigidos a personas de estratos 1,2 y 3.

PLAZO MÁXIMO

30 de octubre de 2024

REQUISITOS

Los establecidos en el artículo 19 del Acuerdo 1108 de 2021 y artículo 9 del Decreto Reglamentario 169 de 2022.

Nota: Todas las solicitudes deben ser radicadas en la oficina de correspondencia, ubicada en el primer piso de la torre A de la Alcaldía de Manizales o en el correo electrónico contacto@manizales.gov.co

04

TIPO DE BENEFICIO

Inmuebles de Propiedad de las Juntas de Acción Comunal.

PLAZO MÁXIMO

15 de noviembre de 2024

- Presentar solicitud en rentas.

05

TIPO DE BENEFICIO

Inmuebles de empresas Industriales y Comerciales nuevas.

PLAZO MÁXIMO

15 de noviembre de 2024

REQUISITOS

Numeral 2 artículo 20 y artículo 28 del Acuerdo 1108 de 2021.

- Presentar solicitud en rentas.

06

TIPO DE BENEFICIO

Predios ubicados en Áreas de Tratamiento Geotécnico -ATG -

PLAZO MÁXIMO

15 de noviembre de 2024

REQUISITOS

- Numeral 3 artículo 20 y artículo 28 del Acuerdo 1083 de 2021.
- Certificación expedida por la Unidad de Gestión del Riesgo.
- Estar a paz y salvo o tener suscrito acuerdo de pago por concepto de impuestos municipales.
- Se presenta en rentas con previa certificación UGR.

Nota: Todas las solicitudes deben ser radicadas en la oficina de correspondencia, ubicada en el primer piso de la torre A de la Alcaldía de Manizales o en el correo electrónico contacto@manizales.gov.co

MZL
Manizales
del alma



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**
Secretaría de Hacienda

07

TIPO DE BENEFICIO

Predios que se encuentran parcialmente en Áreas de Tratamiento Geotécnico -ATG -

PLAZO MÁXIMO

15 de noviembre de 2024

REQUISITOS

- Numeral 4 artículo 20 y artículo 28 del Acuerdo 1083 de 2021.
- Certificación expedida por la Unidad de Gestión del Riesgo.
- Estar a paz y salvo o tener suscrito acuerdo de pago por concepto de impuestos municipales.
- Se presenta en rentas con previa certificación UGR.

08

TIPO DE BENEFICIO

Predios que en su integridad o totalidad se encuentren localizados en zona de riesgo no mitigable.

PLAZO MÁXIMO

15 de noviembre de 2024

REQUISITOS

- Numeral 5 artículo 20 y artículo 28 del Acuerdo 1108 de 2021.
- Se presenta en rentas con previa certificación UGR.

09

TIPO DE BENEFICIO

Predios urbanos que se encuentren parcialmente en áreas con tratamiento de zona de riesgo no mitigable.

PLAZO MÁXIMO

15 de noviembre de 2024

REQUISITOS

- Numeral 6 artículo 20 y artículo 28 del Acuerdo 1108 de 2021.
- Certificación expedida por la Unidad de Gestión del Riesgo.
- Estar a paz y salvo o tener suscrito acuerdo de pago por concepto de impuestos municipales.
- Se presenta en rentas con previa certificación UGR.

Nota: Todas las solicitudes deben ser radicadas en la oficina de correspondencia, ubicada en el primer piso de la torre A de la Alcaldía de Manizales o en el correo electrónico contacto@manizales.gov.co

10

TIPO DE BENEFICIO

Predios urbanos calificados como Áreas de Conservación y Protección Ambiental.

PLAZO MÁXIMO

15 de noviembre de 2024

REQUISITOS

- Numeral 7 artículo 20 y artículo 28 del Acuerdo 1083 de 2021.
- Certificación expedida por la Secretaría de Medio Ambiente.
- Estar a paz y salvo o tener suscrito acuerdo de pago por concepto de impuestos municipales.
- Se presenta en rentas previa certificación medio ambiente.

11

TIPO DE BENEFICIO

Predios urbanos calificados parcialmente como Áreas de Conservación y Protección Ambiental.

PLAZO MÁXIMO

15 de noviembre de 2024

REQUISITOS

- Numeral 7 artículo 20 y artículo 28 del Acuerdo 1083 de 2021.
- Certificación expedida por la Secretaría de Medio Ambiente.
- Estar a paz y salvo o tener suscrito acuerdo de pago por concepto de impuestos municipales.
- Se presenta en rentas previa certificación medio ambiente.

12

TIPO DE BENEFICIO

Inmuebles destinados para obras sociales.

PLAZO MÁXIMO

15 de noviembre de 2024

REQUISITOS

- Numeral 9 artículo 20 y artículo 28 del Acuerdo 1083 de 2021 y artículo 1 del Decreto 143 de 2023.
- Presentar solicitud en rentas.

Nota: Todas las solicitudes deben ser radicadas en la oficina de correspondencia, ubicada en el primer piso de la torre A de la Alcaldía de Manizales o en el correo electrónico contacto@manizales.gov.co

13

TIPO DE BENEFICIO

Inmuebles de Instituciones Sociales sin Ánimo de Lucro.

PLAZO MÁXIMO

29 de noviembre de 2024

REQUISITOS

Numeral 10 artículo 20 y artículo 28 del Acuerdo 1108 de 2021 y artículo 10 del Decreto Reglamentario 169 de 2022 y artículo 2 del Decreto 143 de 2023.

- Presentar solicitud en rentas.

14

TIPO DE BENEFICIO

Inmuebles de las Empresas Sociales del Estado.

PLAZO MÁXIMO

15 de noviembre de 2024

REQUISITOS

Numeral 11 artículo 20 y artículo 28 del Acuerdo 1108 de 2021.

- Presentar solicitud en rentas.

15

TIPO DE BENEFICIO

Predios rurales de Conservación y Protección Ambiental.

PLAZO MÁXIMO

15 de noviembre de 2024

REQUISITOS

- Numeral 12 artículo 20 y artículo 28 del Acuerdo 1083 de 2021.
- Certificación expedida por la Secretaría de Medio Ambiente.
- Estar a paz y salvo o tener suscrito acuerdo de pago por concepto de impuestos municipales.
- Se presenta en rentas previa certificación medio ambiente.

Nota: Todas las solicitudes deben ser radicadas en la oficina de correspondencia, ubicada en el primer piso de la torre A de la Alcaldía de Manizales o en el correo electrónico contacto@manizales.gov.co

MZL
Manizales
del alma



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**
Secretaría de Hacienda

16

TIPO DE BENEFICIO

Lotes ubicados en parques cementerios.

PLAZO MÁXIMO

15 de noviembre de 2024

REQUISITOS

Numeral 13 artículo 20 y artículo 28 del Acuerdo 1108 de 2021.

- Presentar solicitud en rentas.

17

TIPO DE BENEFICIO

Inmuebles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

PLAZO MÁXIMO

15 de noviembre de 2024

REQUISITOS

Numeral 15 artículo 20 y artículo 28 del Acuerdo 1108 de 2021.

- Presentar solicitud en rentas.

Nota: Todas las solicitudes deben ser radicadas en la oficina de correspondencia, ubicada en el primer piso de la torre A de la Alcaldía de Manizales o en el correo electrónico contacto@manizales.gov.co